



EXPEDIENTE: 2026/402940/900-024/00002

**ANUNCIO – LISTA PROVISIONAL
TECNICO DE INFORMATICA E INSPECTOR DE OBRAS
PROMOCIÓN INTERNA**

Por resolución de la Sra. Concejala de Recursos Humanos, Gestión de Cementerios, Procedimientos Sancionadores, Responsabilidad Patrimonial, Circulación Vial y Vados, del Ayuntamiento de Berja, D^a. Cecilia Martín Villegas, n.º 0185/2026, de fecha veintinueve de mayo, se ha procedido a aprobar la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, Tribunal Calificador y fecha de convocatoria para ocupar una plaza de Técnico de Informática y otra Inspector de Obras mediante Concurso Oposición mediante turno restringido de promoción interna, cuyo tenor es el siguiente:

Habiéndose publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería número 71 de 15 de abril de 2026 y el mismo día en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Berja bases para la provisión entre otras de una plaza Técnico de Informática y de una plaza de inspector de obras, grupo C / Subgrupo C1, mediante turno restringido de promoción interna, publicado extracto del anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 82 del 30 de abril de 2026 y en el Boletín Oficial del Estado número 116 de 13 de mayo de 2026 y una vez finalizado el plazo de diez (10) días hábiles a partir de la publicación en el BOE para presentar solicitudes.

En consecuencia, con lo anterior en virtud de la delegación de competencias por Decreto del Sr. Alcalde de 19 de junio de 2023.

VENGO A DECRETAR:

PRIMERO.- A la vista de la documentación aportada aprobar la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, para la provisión de las siguientes plazas:

TECNICO DE INFORMATICA

ADMITIDOS/A:

O. Pr	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	ADM./EXCL.
1	RAMOS TORRES, AGUSTÍN FRANCISCO	***1278**	ADMITIDO/A

EXCLUIDOS:

Ninguno.

INSPECTOR DE OBRAS.

ADMITIDOS/A:

O. Pr	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	ADM./EXCL.
1	TORRES GARCÍA, ANTONIO FRANCISCO	***9575**	ADMITIDO/A

EXCLUIDOS:

Ninguno.

Plaza de la Constitución, 1 - 04760 BERJA (Almería)
Teléfonos 950 49 00 07 - 950 49 21 10 - Fax 950490475

Código Seguro De Verificación	GF5jLTmc6mSn9TxksoxWJw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Carlos Lupion Carreño - Alcalde Ayuntamiento de Berja	Firmado	01/06/2026 09:37:07	
Observaciones		Página	1/2	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/GF5jLTmc6mSn9TxksoxWJw==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
BERJA
(Almería)

SEGUNDO.- En el plazo de diez (10) días hábiles desde la publicación en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Berja de anuncio con la lista provisional para la presentación de reclamaciones y subsanación de errores por los interesados legítimos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este plazo los aspirantes, al objeto de evitar errores, y en el supuesto de producirse posibilitar su subsanación en tiempo y forma deberán comprobar no solo que no figuran en la lista de excluidos, sino, además, que sus nombres constan en la lista de admitidos.

TERCERO.- De conformidad con la base 6ª, designar los miembros del Tribunal Calificador que estará constituida de la siguiente forma:

PRESIDENTE:

- Titular: Francisco Javier Morillas Rubio (Ingeniero Técnico Industrial del Ayuntamiento de Berja)
- Suplente: Fernando Herrera Fernández (Ingeniero de la Edificación del Ayuntamiento de Berja).

VOCALES:

- Titular: Silvia Sánchez Sánchez (Auxiliar Administrativa del Ayuntamiento de Berja)
- Suplente: María Cruz Toro López (Tesorera del Ayuntamiento de Berja)
- Titular: Francisco Javier Fernández Jiménez (Técnico Especialista en Actividades Deportivas del Ayuntamiento de Berja)
- Suplente: Francisco M. Del Águila Campos (Administrativo del Ayuntamiento de Berja).
- Titular: Ramon Vargas Benavente (Oficial de Policía Local)
- Suplente: Isabel María López Gutiérrez (Administrativa del Ayuntamiento de Berja)

SECRETARIO:

- Titular: Mª Carmen Rueda Capel (Administrativa del Ayuntamiento de Berja).
- Suplente: Amalia Barazas Sevilla (Administrativa del Ayuntamiento de Berja).

CUARTO.- Conforme a lo establecido en el párrafo 6 de la base 5 en el caso de no haber reclamaciones, la lista provisional se considerará como definitiva. Si las hubiera, serán aceptadas o rechazadas por Resolución en la que se declarará aprobada la lista definitiva de admitidos o excluidos, que será publicada en la forma indicada anteriormente en el Tablón de Anuncios de la Corporación.

QUINTO.- Convocar al Tribunal calificador para el 16 de junio de 2026, a las 08:00 horas en la sala de Juntas del Ayuntamiento.

SEXTO.- Convocar a los aspirantes para la realización de la Fase de Oposición **16 de junio de 2026, a las 9:00 horas** en la Sala de Juntas del Ayuntamiento de Berja, sita en la primera planta de la Plaza de Constitución número 1, de Berja (Almería) - 04760.

En Berja, en la fecha que figura en la información de firma de este documento.

Plaza de la Constitución, 1 - 04760 BERJA (Almería)
Teléfonos 950 49 00 07 - 950 49 21 10 - Fax 950490475

Código Seguro De Verificación	GF5jLTmc6mSn9TxksoxWJw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Carlos Lupion Carreño - Alcalde Ayuntamiento de Berja	Firmado	01/06/2026 09:37:07	
Observaciones		Página	2/2	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/GF5jLTmc6mSn9TxksoxWJw==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			